

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-17/2009.

Encausada: DISA Andalucía, S.L.

Acto que se notifica: Pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-126/2009.

Encausada: Captoil, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-211/2009.

Encausado: Don José Luis Serrano García.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-213/2009.

Encausada: Cárnicas El Batán, S.L.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-242/2009.

Encausada: Carmen Cumbre Márquez.

Acto que se notifica: Cambio Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-295/2009.

Encausado: Mateo Ponce Salgado.

Acto que se notifica: Cambio Instructor.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-295/2009.

Encausado: Mateo Ponce Salgado.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 23 de noviembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución de 17 de septiembre 2009, en recurso de reposición contra la Dirección General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de esta Consejería, con fecha 19 diciembre 2008.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 467/09.

Interesado: Don José L. Guardiola Sáenz (Asoc. Instituto Estudios (INEFA).

Último domicilio: C/ Compositor Ruiz Aznar, 6, Puerta 4, 18008, Granada.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de reposición, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 12 de noviembre 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones de los procedimientos administrativos de reintegro recaídos en los expedientes que abajo se indican, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, dada la imposibilidad de practicar notificación de resolución de los procedimientos administrativos de reintegro correspondientes a la entidad que a continuación se indica, en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Estructuras Futura, S.L.L.

NIF/CIF: B18694083.

Dirección: C/ Zaida, núm. 8. 18110, Hijar-Las Gabias (Granada).

Expedientes: RS.0094.GR/04 y RS.0104.GR/04.

Asunto: Notificación de la resolución de los procedimientos administrativos de reintegro de fecha 20 de octubre de 2009.

Motivo: Incumplimiento de las condiciones impuesta con motivo de la concesión de la subvención.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 18 de noviembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.